



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Nombre de la Dependencia	Secretaría de Administración	
TRÁMITES Y SERVICIOS		
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Venta de Derecho de Uso de Lote en - Panteón Villa de la Paz Zona a, b, c y d, - Panteón San Marcos y Panteón Guadalupe La Boca	
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios	
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Venta de uso de lote de terreno para sepultar, únicamente venta a ciudadanos de Santiago.	
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite	
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	Reglamento del Servicio Público de Panteones para el Gobierno y Administración de Santiago Nuevo León. Artículos 46,47,49,50,60 y 19.	
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Venta de uso de lote a previsión	
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Adquirir lote a previsión	
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	En caso de que haya fallecido una persona y los familiares soliciten el servicio	
Vigencia del trámite o servicio	No aplica	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	2 días	HÁBILES
		NATURALES
Plazo para corregir errores y faltantes	N/A	HÁBILES



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS		
(días)	N/A	NATURALES
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Fallecimiento de un ser querido	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	No	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	Oficio de solicitud de venta de uso de lote de panteón	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	Copia del INE del solicitante	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	INE con dirección de Santiago	
Monto a pagar	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100), a excepción de panteón villa de la paz zona "a" \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100) y panteón Guadalupe la boca \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100mn)	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Reglamento del Servicio Público de Panteones para el Gobierno y Administración de Santiago Nuevo León. art.8 frac. 3 inciso(a)	
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago, Nuevo León	
Forma de pago	Efectivo o Tarjeta	
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios	
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal	
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No	



Fichas de Trámites y Servicios

Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Prof. Juan Manuel Cepeda Flores
Teléfono	8122-855278
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Todos los lotes son únicamente para ciudadanos de Santiago N.L la venta de lotes del Panteón Villa de la Paz zona ""a"" es únicamente para cuando no se cuente con un lote. la venta de lote del Panteón Guadalupe la Boca es exclusivamente para ciudadanos de la Congregación la Boca."
Dependencia responsable	Dirección de Panteones y Servicios Funerarios
Elaboró	Prof. Juan Manuel Cepeda Flores
Aprobó	Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer